

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010
COMERCIALIZADORA FRADDY S.A.

Señores Accionistas
COMERCIALIZADORA FRADDY S.A.
Presente.-

De conformidad como lo establece el Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo determinado al 31 de diciembre del año 2010.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado con base en la documentación entregada, la Compañía por este año, si bien es cierto que se realizaron ventas en este periodo, pero prácticamente se devengaron con los gastos administrativos sumado el impuesto a la renta, que estuvo acompañado por una multa e interés de la misma, y esto causo que la utilidad sea demasiado reducida, y por ende no sea reflejado ingresos notables.

2.- Los aspectos administrativos, legales y estatutarios, así como las disposiciones emanadas de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas se acataron.

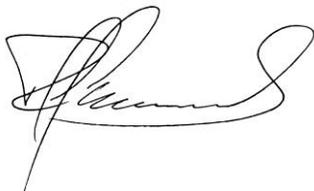
3.- El registro de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

4.- Los procedimientos de control interno establecidos en la Ley de Compañías y estatutos Sociales de la Compañía se cumplieron a cabalidad.

5.- La compañía no ha realizado actividades económicas ni comerciales notables durante este ejercicio económico 2010.

6.- Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se ha realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente



Raúl Fernández

COMISARIO